METODOLOGÍA Y DE LA ESCUELA

El fútbol es un deporte de EQUIPO (compromiso y esfuerzo individual aportan al grupo, y compromiso colectivo) que tiene, además del competitivo propio de este deporte, un componente lúdico añadido. En la competición hay que intentar meter más goles que el oponente, nadie juega a perder o juega por jugar, aunque siempre procure disfrutar del juego.

Desde la escuela se potencian ambos, predominando siempre el objetivo del grupo sobre el individual y el nivel que la competición exige para dar mayor participación a todos, y que dependerá, del nivel adquirido con su esfuerzo y en las mismas condiciones que sus compañeros.

Los equipos "A" suelen tender a los objetivos competitivos y los "B"-"C" reparten ambos con más facilidad. En cualquier caso, el que decide y responsable de la gestión del grupo ES EL ENTRENADOR, que guiado por las pautas establecidas desde la coordinación deportiva de la escuela toma las decisiones.

IMPORTANTE este aspecto para todos aquellos mayores que "saben" de fútbol y opinan abiertamente sobre aspectos que incumben TAN SOLO AL ENTRENADOR, sin matizar los comportamientos como público, que deben ser edificantes y ejemplo para nuestros niños. Desde la escuela llamamos al buen comportamiento en ese sentido y pretendemos que sea un objetivo, de obligado cumplimiento, cada temporada; pudiendo tomarse medidas al respecto en caso necesario.

Al pasar a F11 cambian algunas cosas, dimensiones del terreno de juego, tamaño del balón, número de jugadores y posibilidades de cambios. El resultado afecta al colectivo y las sustituciones y movimientos tácticos necesarios, así como la gestión de puntualidad, uniformidad y comportamiento de los jugadores, pueden afectar a la hora de tomar decisiones y son valores a fomentar desde la escuela para ir construyendo en la personalidad del jugador su RESPONSABILIDAD, COMPROMISO y CAPACIDAD DE ESFUERZO. De ahí que solicitemos inicialmente, la intención de cumplir con ellos al entrar en la escuela-equipo.

De acuerdo con las normas de la escuela y avalados por el reglamento de la RFFM al que se acogen todos los deportistas con licencia federativa; las actividades de la escuela comienzan el 1 de septiembre y pueden finalizar hasta el 30 de junio, aunque las cesiones de instalaciones concluyen el 31 de mayo, pero pueden ampliarse, con su coste correspondiente y disputarse torneos fuera de ellas.

Reglamento general de la RFFM Libro IV
Art 25
1- Los jugadores inscritos a favor de un club no podrán jugar ni entrenarse en equipos de otro, salvo que el club de origen otorgue una autorización expresa por escrito
2- Del incumplimiento de esta disposición serán responsables tanto el jugador como las personas del club en el que indebidamente intervenga
Art 26
Ningún Club, bien directamente, o a través de alguna persona unida de cualquier manera al mismo, o por medio de un intermediario, podrá ejercitar acciones de captación de jugadores sin el conocimiento y autorización expresa del club con el que estén inscritos, mientras no haya terminado la competición de la última temporada de su licencia válida hasta el 30 de junio.
Igual prohibición se se extiende a toda persona cuya filiación conste en la organización federativa de la RFFM o RFEF
Del incumplimiento de dicha normativa se podrían solicitar las sanciones correspondientes por la RFFM

1- **He leído y acepto la metodología y normativa de le Escuela ADAE Simancas**
2- **Asumo el COMPROMISO de asistencia a entrenamientos, partidos y actividades organizadas por el Club en las fechas establecidas de 1-septiembre a 30 de junio (matiz equipos juvenil y Aficionado que pueden empezar unos días antes su pretemporada**

NORMAS INTERNAS DE LA ESCUELA ADAE SIMANCAS

1- Los alumnos y tutores de la escuela deportiva ADAE Simancas se comprometen a cumplir la siguiente normativa interna, de NO ser así pueden provocarse sanciones disciplinarias e incluso llegar a la expulsión de las escuela con la pérdida de todos los derechos.
2- Asistir a las actividades programadas por la escuela, de acuerdo a su criterio deportivo y formativo.
3- Cualquier falta de asistencia deberá justificarse adecuadamente y con antelación, de forma que permita subsanarse el daño que la misma ocasione al equipo, club etc.
4- La asistencia A LOS PARTIDOS, se establece en F7 45 min. Antes de la hora de comienzo y F11 entre 45 min. y 1 hora antes de la hora de comienzo del encuentro. En ocasiones "especiales" el entrenador dará las pautas a seguir.
5- Se debe entrenar con la ropa de la escuela (Camiseta azul- Pantalón azul- Medias negras)
6- En los partidos se deberán llevar ambas equipaciones y asistir con la uniformidad determinada en la citación, además de la sudadera para el calentamiento y estar en el banquillo.
   El calzado es de elección personal, adecuado a la superficie de juego (Se aconseja suela Turf en edades tempranas cambiando a multitaco y/o taco de placa (mejor para edades mayores)
7- En los entrenamientos con lluvia-nieve se valorará la posibilidad de NO entrenar, en el mismo campo, pues se juega con lluvia y nieve, pudiendo sustituirse el entrenamiento por trabajo físico o charlas tácticas.
   En caso necesario se suspenderá, siendo el entrenador, de acuerdo con las condiciones meteorológicas y estado del campo, el que tome la decisión.
8- Queremos fomentar valores colectivos y habilidades sociales: puntualidad, respeto mutuo, hábitos de aseo (como, ducharse, cambiarse de ropa en los vestuarios tras la actividad, uso de chancletas, etc.)
9- Queremos fomentar, también, valores individuales como: responsabilidad y capacidad de esfuerzo. El niño que no trabaja con intensidad, viene a pasar el rato o no permite trabajar al resto, progresa más despacio y luego juega menos.
10- El obligatorio el buen comportamiento cívico-deportivo de público, padres y jugadores, en cualquier actividad dónde participa la escuela, respetando contrarios, árbitros, compañeros, entrenadores, público en general.
   En el fútbol base, el entrenador-club pueden ser sancionados por el comportamiento del público (El árbitro hace un informe al respecto al finalizar cada partido que va incluido en el acta del mismo)
11- **Especial toque de atención a todos aquellos que "saben de fútbol" para que eviten dirigir y dar órdenes a los chicos durante entrenamientos y partidos**, supone una falta de respeto hacia el entrenador y un conflicto para los jugadores, que se bloquean al recibir órdenes de varios puntos a la vez.
12- Es obligatorio el pago de las cuotas en el plazo indicado, estando sujetos a inhabilitación de la ficha o acceso a entrenamientos hasta estar al corriente

LOS MAYORES SOMOS EJEMPLO DE LOS NIÑOS, POR LO QUE HAY QUE EVITAR CUALQUIER CONDUCTA IMPROPIA DE UN MAL EJEMPLO, MALA IMAGEN O EN CONTRA DE LAS NORMAS